

Sabado 22 de Julio En la Villa de Alcala se tuvo
sesion ordinaria, a las diez y dos de Ju-
lio de mil ochocientos ochenta

ocho, reunidos los S.^{os} del Ayuntamiento
que al margen se expresan en sesion ordi-
naria y bajo la presidencia del señor Alcalde
primero D. Antonio Hernandez Cordero, el
que despues de leida y aprobada el acta an-
tenor, manifestó: que las cedulas de declara-
cion, de Equiva Nueva, las de Urbana
y ganaderia para el nuevo amillaramiento
se hallaban ya rectificadas para
cuyo objeto se devolvieron a la Comision
de Hacienda, por lo que se hace necesario
devolverlas con un Comisionado que al
efecto se nombre. Tambien hace presente
que debia darse un riego a los arboles de la
Alameda por el lado de los maynuevos en
los troncos, arcos que impidan las mordiduras
con que les perjudican los ganados.

Cedulas
declaracion

Riego de
arboles

Los señores del Ayuntamiento en
virtud de la manifiestado por el señor pro-
sidente, por unanimidad acuerdan
que dicho luego se remitan las cedulas de la
nacion, del nuevo amillaramiento a la
Comision de Contribuciones, Comisionando
dase para ello, al secretario de este Ayun-
tamiento, a quien se librara para un
viage y demas gastos que se puedan
ocurrir en el viage la cantidad de
treinta y cinco pesos. Asimismo acuer-
dan que para el riego y conservacion
de los troncos de los arboles maynuevos se de-
lacione a D. Antonio Garcia Ruiz pa-
ra que lo lleve a efecto y presente la

